



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 OCT 2017

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en la Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) con autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida reunión está vinculada con el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público;

Que la misma se llevará a cabo el día miércoles 11 de octubre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto un (1) día de viático.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº

1228